



## **REGLAMENTO XXVIII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE MTB** **POLICIAS LOCALES (24 al 27 de septiembre de 2026)**

\*Solo podrán participar Policías Locales de cualquier municipio de España debidamente acreditados. La prueba discurrirá en su totalidad por el término municipal de León el sábado 26 de septiembre de 2026.

El Campeonato de España de MTB para Policías Locales es una prueba cerrada a la participación de miembros de las plantillas de policías locales de toda España que se celebra anualmente y que consta de una prueba única, con recorrido y lugar de celebración a determinar por el Comité Organizador que cada año se encargue de la realización del mismo y que se renueva cada año, formándose por miembros de la policía que previamente solicite la organización del siguiente campeonato a los organizadores del año anterior. Como elemento simbólico que determina el traspaso de competencias para la organización de cada campeonato, se efectuará durante la cena de gala y clausura, la entrega por parte del comité organizador de la prueba al encargado del próximo la bandera conmemorativa donde se añade cada año el emblema de la policía local encargada de la organización del evento.

### **Artículo 1.**

La organización del XXVIII Campeonato de España de MTB para policías locales será llevado a cabo por el Excmo. Ayuntamiento de León, el “Grupo Deportivo San Marcelo” como entidad deportiva, junto con otras administraciones y en colaboración con la Policía Local de la ciudad. Previamente, solicitada la candidatura del Campeonato al Comité de Organización, compuesto por representación de todas las ciudades organizadoras, de las 27 ediciones anteriores.

El Campeonato de España de MTB para policías locales debe configurarse en un contexto donde la práctica del ciclismo, el encuentro entre las distintas policías locales y la promoción del patrimonio cultural de la ciudad sea bajo un clima de convivencia y hermanamiento entre las distintas Jefaturas representadas.

**Email:** [gdsanmarcelopl@gmail.com](mailto:gdsanmarcelopl@gmail.com)

**Instagram:** [bttopicialocalleon](https://www.instagram.com/bttopicialocalleon)

**Facebook:** Campeonato de España BTT Policías Locales 2026 León



## **Artículo 2.**

La candidatura electa, una vez efectuada el traspaso por la Jefatura cesante, dará la debida difusión y publicidad en los medios de comunicación de referencia, así como a través de las distintas redes sociales y canales de información, logrando con ello la mayor repercusión mediática.

## **Artículo 3.**

La inscripción al Campeonato de España de MTB de Policías Locales solo se podrá realizar como miembro de la Policía Local de un determinado municipio del Estado Español, no pudiendo hacerlo como equipo o asociación deportiva ninguno.

Dicha inscripción se realizará en la web de inscripciones o federación correspondiente. Cada municipio participará con un sólo equipo, en ningún caso se podrán hacer varios equipos de la misma localidad.

Todos los participantes en la prueba deberán acreditarse en el momento de la recogida de dorsal, mostrando sus credenciales de policías pertenecientes a cualquier plantilla del estado español (podrá requerirse dicha documentación previamente en la inscripción para agilizar dicho trámite).

## **Artículo 4.**

Para la elección de sucesivas sedes que opten por acoger el campeonato se tendrá en cuenta por parte del Comité Técnico de la prueba, los siguientes requisitos:

- En primer lugar, se tendrá en cuenta la cercanía, es decir, si el campeonato anterior fue en una localidad y la que opta a ser sede se encuentra geográficamente muy cerca, se dará prioridad a las ciudades que se encuentren más alejadas de la última que acogió el campeonato.
- Se establece fecha tope para presentar las candidaturas para optar a sede, una semana antes del inicio del campeonato, y dichas presentaciones siempre serán para ser sede a 2 años vista desde su presentación.

**Email:** [gdsanmarcelopl@gmail.com](mailto:gdsanmarcelopl@gmail.com)

**Instagram:** [btppolicialocalleon](https://www.instagram.com/btppolicialocalleon)

**Facebook:** Campeonato de España BTT Policías Locales 2026 León



- Se establece la obligatoriedad para que una Jefatura pueda ser sede del campeonato, la persona o personas responsables deberán haber participado en las dos ediciones anteriores.
- El Comité Técnico como órgano colegiado del Campeonato de España MTB para Policías Locales, el día 26 de septiembre de 2025 en reunión celebrada en Molina de Segura (Murcia) decidió que León, sería la sede del mismo para la edición de 2026.

### **Artículo 5. Categorías y premios.**

Los participantes se dividirán en las siguientes categorías con “MEDALLAS” (oro, plata y bronce), a los tres primeros clasificados de cada una de las siguientes categorías, además de “maillots” de Campeón/Campeona de España.

- **Individual.** Diferenciando la competición entre masculina y femenina y estableciendo categorías, para ambos géneros, absoluta y de élite/máster de la siguiente manera:
  - Absoluta: De 18 años en adelante
  - Élite: hasta 29 años
  - Máster 30 "A": hasta 34 años.
  - Máster 30 "B": de 35 a 39 años.
  - Máster 40 "A": de 40 a 44 años
  - Máster 40 "B": de 45 a 49 años
  - Máster 50 "A": de 50 a 54 años
  - Máster 50 "B": de 55 a 59 años
  - Máster 60 “A”: de 60 a 63 años
  - Máster 60 “B”: de 64 a 66 años
  - Máster 67: de 67 años en adelante

Excepto las 3 últimas categorías, todas las demás son las que establece la R.F.E.C (categoría por año cumplido).

**Email:** [gdsanmarcelopl@gmail.com](mailto:gdsanmarcelopl@gmail.com)

**Instagram:** [btppolicialocalleon](https://www.instagram.com/btppolicialocalleon)

**Facebook:** Campeonato de España BTT Policías Locales 2026 León



Para el establecimiento de la categoría de Élite o Master se determinará el número mínimo de participantes por la organización del Campeonato, con el asesoramiento del Comité Técnico (por norma general, debiendo haber un mínimo de 3 participantes).

- **Equipos**

- Habrá 3 premios absolutos por equipos al igual que en las ediciones anteriores. Se establecerá una zona cronometrada dentro del total del circuito establecido para el Campeonato en la que se tomarán los tiempos para la competición por equipos, a la vez que se compite individualmente. Los tres primeros de cada plantilla que finalicen el recorrido completo (3 vueltas), por la zona cronometrada establecida para la competición por equipos y que sumen menor tiempo serán los que se tendrán en cuenta para establecer las posiciones en esta categoría absoluta (1º, 2º, y 3º).
- Sólo será válido para este premio que todos los miembros del equipo pertenezcan a la misma plantilla (en lo que constará un solo equipo por municipio). Deberán inscribirse como miembros de la Jefatura/ciudad a la que representan, previamente en la inscripción.
- En la competición por equipo no se diferenciará entre participantes masculinos o femeninas.
- Habrá 3 premios absolutos para los 3 mejores leoneses (residentes y desempeñando sus funciones policiales en la provincia de León).
- Premio especial: a la plantilla de policía local que mayor número de participantes finalicen en línea de meta (excluyendo la plantilla de la ciudad organizadora).

### **Artículo 6. Recorrido, salida y meta.**

Por parte del Comité Técnico Organizador, para el mayor disfrute de familiares y seguidores de los Policías participantes, se recomienda que el recorrido de la prueba/zona

**Email:** [gdsanmarcelopl@gmail.com](mailto:gdsanmarcelopl@gmail.com)

**Instagram:** [btppolicialocalleon](https://www.instagram.com/btppolicialocalleon)

**Facebook:** Campeonato de España BTT Policías Locales 2026 León



cronometrada destinada a la competición se acote de 6 a 15 kilómetros por vuelta y así poder facilitar el seguimiento del Campeonato al público en general.

El Campeonato de España en su edición 28ª, se celebrará el día 26 de septiembre de 2026 con inicio 10:00 horas, en el término municipal de la ciudad de León, cuyo Ayuntamiento generosamente ha accedido a la organización de dicha prueba en colaboración con el “Grupo Deportivo San Marcelo”.

Se disputará de la siguiente manera:

- **Día 26/9/2026. Control de firmas, salida y meta.**
  - **8:45 a 9:30h** control de firmas.
  - **9:45h** llamada y formación de los cajones de salida.
  - **10:00h** salida oficial.
- **3 vueltas:** Élite, M30, M40 y clasificación por equipos.
- **2 vueltas:** féminas y resto de participantes no incluidos en el punto anterior.
- No se descalificará a los participantes que sean doblados por cabeza de carrera.
- Se facilitará por los diferentes medios el “track” del recorrido.
- Todos los participantes, llevarán debidamente colocado un “chip” de paso para control de todas las zonas del circuito. Será responsabilidad de cada participante su conservación, siendo motivo de descalificación llegar a meta sin estar provisto del mismo.
- **Cajones de salida:**
  - **Primer cajón:** los cinco primeros de la clasificación absoluta de la edición anterior.
  - **Segundo cajón:** los cinco primeros de cada categoría de la edición anterior con acceso al cajón sin llamada.
  - En la categoría femenina, si hay cinco participantes, sólo tendrá derecho a cajón la primera de la edición anterior y así sucesivamente.
  - Si hubiera una mayor participación y se pudiera establecer categoría para féminas, quedaría a criterio del organizador.

**Email:** [gdsanmarcelopl@gmail.com](mailto:gdsanmarcelopl@gmail.com)

**Instagram:** [bttopolicialocalleon](https://www.instagram.com/bttopolicialocalleon)

**Facebook:** Campeonato de España BTT Policias Locales 2026 León



### **Artículo 7. Inscripciones y control de la prueba.**

- Crono y clasificaciones: a cargo de Jurado Técnico de la Federación de Ciclismo de Castilla y León.
- Página web a determinar por la organización.

### **Artículo 8. Fecha de inscripciones.**

La fecha de inicio de inscripciones será el 15 de mayo 2026, finalizando el 1 de septiembre de 2026 (fecha última modificable para favorecer la organización del evento).

### **Artículo 9. Cuota inscripción y cena de gala.**

La cuota de la inscripción será de:

- Inscripción de 30 € para federados (seguro incluido en licencia federativa) y 43€ para no federados (30€ inscripción + 13€ seguro RC y ACC).
- Cena de gala, entrega de premios y clausura: en restaurante y lugar por determinar.
  - Menú adulto: 55€ (tendrá que confirmarlo debidamente al realizar la inscripción).
  - Menú infantil (hasta 10 años): 30€.
- Oferta hotelera y de restauración: se facilitará por la organización a través de los medios oportunos.

### **Artículo 10. Entrega de dorsales y presentación.**

Para la recogida de dorsales hay que presentar obligatoriamente la acreditación oficial como Policía Local del Ayuntamiento al que representa.

La entrega de dorsales y bolsa del corredor se realizará el día 25 en el “Salón de Actos del Ayuntamiento de León” sito en la C/ Alfonso V, en horario aún por determinar y el 26 de septiembre en la zona de salida hasta minutos antes de la misma.

La presentación y reunión del comité del Campeonato se realizará el 25 de septiembre en lugar y horario por determinar.

**Email:** [gdsanmarcelopl@gmail.com](mailto:gdsanmarcelopl@gmail.com)

**Instagram:** [bttopolicialocalleon](https://www.instagram.com/bttopolicialocalleon)

**Facebook:** Campeonato de España BTT Policías Locales 2026 León



### **Artículo 11. Seguros RC y accidentes.**

Para lo celebración de la prueba la organización se compromete a concertar un seguro de responsabilidad civil y un seguro individual de accidente para todos los participantes.

### **Artículo 12. Asistencia sanitaria.**

La organización preverá la asistencia sanitaria para cubrir la prueba, la cual deberá incluir al menos evacuaciones a centros hospitalarios, tal y como establece la legislación correspondiente.

### **Artículo 13. Asistencia técnica.**

La organización podrá prever una asistencia técnica y mecánica antes del inicio de la carrera cronometrada por parte de los talleres colaboradores de la prueba.

### **Artículo 14. Uso del casco.**

Será obligatorio el uso del casco para todos los participantes, así como llevar colocado el dorsal en lugar visible y el chip en el lugar indicado.

### **Artículo 15.**

Es responsabilidad de cada participante encontrarse en un nivel de preparación físico aceptable para la carrera, no haciéndose responsable la organización de las lesiones que pudieron derivarse de la falta de la mismo por parte de los participantes.

### **Artículo 16.**

Los participantes se comprometen a respetar el recorrido determinado por la organización, respetando en todo momento el entorno. No se podrán arrojar basuras ni otros residuos al medio, ni otros elementos dañosos ni susceptibles de prender fuego. Lo organización se exime de cualquier responsabilidad por daños provocados a terceros por los participantes de la prueba.

**Email:** [gdsanmarcelopl@gmail.com](mailto:gdsanmarcelopl@gmail.com)

**Instagram:** [bttopolicialocalleon](https://www.instagram.com/bttopolicialocalleon)

**Facebook:** Campeonato de España BTT Policías Locales 2026 León



### **Artículo 17.**

No se permiten a los participantes recibir ningún tipo de asistencia técnica ni mecánica del exterior, ni cambio de bicicletas, ni neumáticos ni otras modificaciones de importancia una vez iniciado la carrera. Sólo se permiten las reparaciones y recambios realizados por el propio participante de forma individual, como arreglos de pinchazos, arreglo de cadena, etc.

### **Artículo 18.**

La organización se compromete a señalar convenientemente el recorrido, y a disponer de personal voluntario suficiente para controlar y auxiliar si fuera necesario a los corredores, así como de proporcionarles avituallamiento.

### **Artículo 19.**

Será motivo de descalificación el incumplimiento de las indicaciones dadas por los controladores, así como cualquier tipo de conducta antideportiva o no finalizar la prueba. Todos los abandonos serán comunicados a la Organización al teléfono que se determine días antes de la realización de la prueba y que se facilitará a todos los participantes.

### **Artículo 20.**

Se establecerá un tiempo máximo por la organización para la finalización de la prueba, aproximadamente 3 horas.

### **Artículo 21.**

Cualquier reclamación deberá efectuarse a los miembros del Comité Organizador, en el plazo de 30 minutos, posterior a la finalización de la carrera y una vez publicadas las clasificaciones.

**Email:** [gdsanmarcelopl@gmail.com](mailto:gdsanmarcelopl@gmail.com)

**Instagram:** [bttopicialocalleon](https://www.instagram.com/bttopicialocalleon)

**Facebook:** Campeonato de España BTT Policías Locales 2026 León



## **Artículo 22.**

Para el cronometraje de la prueba se contratará previamente una empresa (GedSports) que suministrará los chips y efectuará las mediciones de tiempo pertinentes.

## **Artículo 23.**

La participación en este evento queda sujeto a la aceptación del presente reglamento.

La organización no se hace responsable ni de los gastos ni deudas que puedan contraer los participantes durante el transcurso del evento.

Todos los participantes ceden sus derechos de imagen a la organización, que puede utilizar cualquier fotografía o vídeo que se derive o realice durante los días de la prueba y que esté vinculado con la misma.

Si es necesario y sólo en caso de fuerza mayor y con el fin de garantizar el desarrollo del evento y la seguridad de todas las personas (participantes, comisarios, etc.) la organización se reserva el derecho de retrasar la hora de salida, modificar, alterar o cancelar la prueba. En el caso de suspender la prueba por fuerza mayor no habrá posibilidad de reclamación alguna contra la organización.

## **Artículo 24. Visualización del recorrido por la organización.**

Se podrán establecer días y horarios, en los que la organización acompañará a los participantes para reconocer el recorrido de la prueba, facilitando, no obstante, el “track” correspondiente.

**Email:** [gdsanmarcelopl@gmail.com](mailto:gdsanmarcelopl@gmail.com)

**Instagram:** [bttpolicialocalleon](https://www.instagram.com/bttpolicialocalleon)

**Facebook:** Campeonato de España BTT Policías Locales 2026 León